

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 208-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria)**

1	NÚMERO DE ACTA	444-2023-OASA/OEC
----------	-----------------------	-------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Puno, a los 26 días del mes de setiembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Puno, el Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante MEMORÁNDUM N° 96-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, de fecha 08 de agosto de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominada ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 208-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la contratación de bienes, ADQUISICIÓN DE PUERTAS DE ALUMINIO, VIDRIOS INCOLOROS Y ESTRUCTURA DE ALUMINIO (Incluye instalación a todo costo) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 72659 DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)		
	MEMORÁNDUM N° 96-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH	Igor Jose Mango Mamani	Dependencia: Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	RUC N°	Monto adjudicado S/
	CONSORCIO GARAYAR	20609264714	145,200.00

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Por lo tanto, visto los resultados de la calificación, evaluación y admisión de las ofertas presentadas, y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Organo Encargado de las Contrataciones procede a otorgar la Buena Pro al postor CONSORCIO GARAYAR con RUC N° 20609264714, por un monto total de S/ 145,200.00 (Ciento cuarenta y cinco mil doscientos con 00/100 soles).</p>
----------	--

7	 <p>Organo Encargado de las Contrataciones</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
----------	--